



DECRETO U. DE C. Nº 93 085 /

## VISTOS:

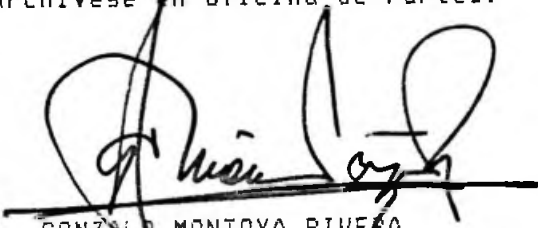
Lo dispuesto en Decretos U. de C. Nº 90-577 de fecha 30 de octubre de 1990 y Nº 92-007 del 6 de enero de 1992 por medio de los cuales se designaron a los Sres. LISANDRO CHUECAS MUÑOZ y NELSON SAAVEDRA GUZMAN como Jefe del Programa de Doctorado y como Sub-Director de Formación del Centro EULA-CHILE, respectivamente; lo informado por el Sr. Director de dicho organismo en Nota EULA Nº 354/93 de fecha 22 de marzo de 1993; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 93-056 de fecha 18 de marzo de 1993 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## DECRETO:

- 1º Déjense sin efecto, a contar desde el 1º de abril de 1993, las designaciones de los Sres. LISANDRO CHUECAS MUÑOZ y NELSON SAAVEDRA GUZMAN en los cargos de Jefe del Programa de Doctorado y Sub-Director de Formación del Centro EULA-CHILE, respectivamente.
- 2º A contar desde la misma fecha, los Sres. Chuecas Muñoz y Saavedra Guzmán dejan de percibir las asignaciones de responsabilidad correspondientes, dispuestas por Decretos U. de C. Nº 90-577 de fecha 30 de octubre de 1990 y 92-007 del 6 de enero de 1992.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto precedentemente.

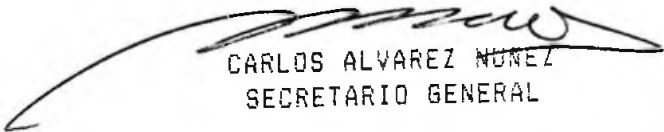
Transcribábase a los interesados; al Sr. Director del Centro EULA-CHILE; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 25 de 1993.-



GONZALO MONTOYA RIVERA  
VICERRECTOR Y  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,



CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.

93-031